

**INFORME PRESENTADO POR EL ING. JAIME GRANDA BOHORQUEZ,
COMISARIO DE LA COMPAÑIA COLBANANO S.A., CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006.-**

Señores Accionistas dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario me corresponden como ser: Revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2006.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, para mejor entendimiento desglosa de la siguiente manera:

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREDITADOR.**-

Los saldos de activo son de \$ 27.953,50, tiene un patrimonio \$ 14.577,41 y un pasivo que saldar de \$ 13.376,09, conforme se puede constatar en los saldos que se indica en el Balance.-

No existen Inventarios que valorizar, pues la existencia es cero.-

En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un valor no deducible como consecuencia del no pago oficial de la fruta, habiéndose obtenido una diferencia considerable.-

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estados Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Jaime Granda
Ing. Jaime Granda Bohórquez
COMISARIO DE COLBANANO S. A.

